

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE
LAS PERSONAS ADULTAS
MAYORES

SEDESOL



GOBIERNO
FEDERAL



INDICE

Contenido

13.11.1 Presentacion	3
13.11.2 Marco Jurídico de Actuación	7
13.11.3 Las Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos Durante El Periodo Comprendido del 01 de Julio al 30 de Noviembre 2012.	9
13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y no Básica	49
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles.....	50
13.11.6 Recursos Materiales: Informe de Bienes Muebles.....	52
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.	53
13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012....	54
13.11.8 Pnrctcc Síntesis de las Acciones y Resultados Relevantes	58
13.11.9 Lftaipg Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	60
13.11.10 Observaciones de Auditorías Realizadas por Instancias Fiscalizadoras.....	61
13.11.11 Procesos de Desincorporación.	61
13.11.12 Procesos de Desincorporación.	61
13.11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa	61
13.11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención.....	62

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 3ª. ETAPA

13.11.1 PRESENTACION

13.11.1 MARCO LEGAL

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de resultados a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo cargo o comisión publicada en el Diario Oficial de la Federación 14-sep-2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de Octubre del 2005.

Lineamientos para la elaboración de los Libros Blancos y Memorias Documentales publicado en el Diario Oficial de la Federación 10-oct-2011.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaria de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de Enero de 2012.

13.11.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

En el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2012, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), continuó la operación de los programas y actividades institucionales dirigidas en beneficio de las personas adultas mayores, teniendo como objetivo principal, contribuir a mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida; generando entre la sociedad las bases de una cultura del envejecimiento y de respeto a los derechos de las personas adultas mayores; así como actividades orientadas a las condiciones de un envejecimiento saludable, de seguridad económica y protección.

Las áreas sustantivas a través de las cuales se proporcionan los servicios que otorga el Instituto son: Dirección de Programas Estatales; Dirección de Atención Geriátrica y Subdirección Jurídica siendo los siguientes:

Dirección de Programas Estatales:

- Coordinar e instrumentar las acciones de afiliación y emisión de la tarjeta INAPAM a personas adultas mayores.
- Promover y establecer convenios de Concertación con Gobiernos Estatales, Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Promover y formalizar convenios de Colaboración con establecimientos comerciales y prestadores de servicios.
- Promover la creación de Clubes de la Tercera Edad.
- Otorgar servicios: educativos, culturales, manuales y oficios, físico deportivos, apoyo psicológico, recreativos y sociales, capacitación, talleres, platicas y conferencias a las personas adultas mayores.
- Otorgar cursos de capacitación al personal que atiende a las personas adultas mayores en las delegaciones estatales.
- Supervisar las actividades de las delegaciones estatales y representaciones municipales.
- Promover la realización de juegos nacionales, estatales y municipales.

Dirección de Atención Geriátrica

Atención Médica General, Especializada y Estudios de Laboratorio y Gabinete.

Los servicios proporcionados en los centros de atención integral representaron para los adultos mayores una opción de atención de bajo costo y alta calidad profesional, que favorecieron el mantenimiento de sus condiciones de funcionalidad física y les permitieron permanecer en los ámbitos familiar y social en mejores condiciones de salud.

Las especialidades que engloban estos servicios son: consulta médica general; consulta médica especializada (cardiología, dermatología, ginecología, nutrición, odontología, optometría, ortopedia, otorrinolaringología, psicología y reumatología); servicios de laboratorio y gabinete (radiología, electrocardiografía, ultrasonido y laboratorio de análisis clínicos).

Servicios Gerontológicos en Unidades Especiales.

Con el objetivo de ofrecer protección física, mental y social a personas mayores de 60 años en estado de desamparo y desventaja, el instituto mantuvo la operación de albergues y residencias diurnas, en las cuales se otorgaron servicios de alojamiento, alimentación atención médica, rehabilitación y trabajo social; y un programa de actividades ocupacionales, recreativas y culturales para mantener la integridad y autosuficiencia del adulto mayor retrasando su deterioro.

Subdirección Jurídica

Asistencia Jurídica a Personas Adultas Mayores

El INAPAM asistió a los adultos mayores con servicios de Asesoría Jurídica, los cuales se definen como la orientación legal y gratuita que se brinda a los adultos mayores que cuenten con 60 años o más de edad para resolver los problemas legales en materia civil, familiar y arrendamiento que planteen. Se les apoyó en los trámites administrativos ante las diversas instancias con objeto de buscar una pronta solución a sus solicitudes y en los casos en que no sea competente para atender la solicitud del adulto mayor, fueron canalizados a otras instancias para que sean atendidos, evitando con ello dejarlos en estado de indefensión.

De la Asesoría Jurídica otorgada se desprende si al adulto mayor se le representará jurídicamente ante los tribunales locales correspondientes en materia civil, familiar y arrendamiento según sea el caso, con el fin de resolver de manera eficaz los problemas planteados. Para tales efectos se integra un expediente del juicio a tramitar por parte de un abogado adscrito al área jurídica del Instituto.

13.11.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

Los objetivos y actividades que realiza el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se encuentran enmarcados dentro de lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Eje 3, Igualdad de Oportunidades, 3.6 Grupos Vulnerables, Objetivo 17 Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. Con lo cual se plantea que la igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y

trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

En este sentido, conforme a lo descrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 los programas y actividades que lleva a cabo el INAPAM, responden a los objetivos y estrategias sectoriales contribuyendo a su cumplimiento.

- **Estrategia 17.4 Aprovechar la experiencia de los Adultos Mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad.**

El seguimiento y reporte de las acciones en torno al cumplimiento de lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se ha realizado por parte del Instituto, conforme a los lineamientos y temas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la presentación de los cinco Informes de Ejecución presentados hasta el presente Ejercicio.

Programa Sectorial de Desarrollo Social

En relación al *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012*, el INAPAM en su quehacer institucional encuentra su vinculación con el Objetivo 2, el cual establece lo siguiente: “Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud”.

Dentro de lo señalado en este Programa, en la Estrategia 2.2, se focaliza al grupo de población objetivo de las actividades que desarrolla el INAPAM: “Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los Adultos Mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los Adultos Mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad (...)”.

Finalmente en la parte de Políticas, se encuentra vinculación al definirse el impulso a “políticas públicas que atiendan las necesidades de los Adultos Mayores, y se promoverán cambios para que las instituciones públicas y la sociedad puedan enfrentar el envejecimiento de la población”.

Al efecto, en forma coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social se presentan los Informes Trimestrales, que son entregados a la Cámara de Diputados a las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública

13.11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos D.O.F. 5-II-1917 Última Reforma 09-II-2012

LEYES

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal D.O.F. 29-XII-1976 Última Reforma 15-XII-2011

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
D.O.F. 25-VI-2002 y sus reformas

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 4-I-2000
Última Reforma 16-01-2012.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos D.O.F. 29-VI-1992 Última Reforma 14-XII-2011.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas D.O.F. 4-I-2000 Última Reforma 16-01-2012.

Ley de Planeación D.O.F. 5-I-1983 Última Reforma 27-01-2012.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
D.O.F. 31-III-2007 Última Reforma 27-V-2011.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional D.O.F. 28-XII-1963 Última Reforma 3-V-2006.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria D.O.F. 30-III-2006 Última Reforma 19-01-2012.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos D.O.F. 13-III-2002 Última Reforma 28-VI-2009.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental D.O.F. 11-VI-2002 Última Reforma 05-07-2010.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo D.O.F. 4-VIII-1994 Última Reforma 15-XII-2011.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo D.O.F. 1-XII-2005 Última Reforma 28-I-2011.

Ley Federal del Trabajo D.O.F. 1-IV-1970 Última Reforma 17-I-2006.

Ley General de Bienes Nacionales D.O.F. 20-V-2004 Última Reforma 16-01-2012.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas

CÓDIGOS

Código Civil Federal D.O.F. 26-V-1928 Última Reforma 30-VIII-2011.

Código Penal Federal D.O.F. 14-VIII-1931 Última Reforma 24-X-2011.

Código Federal de Procedimientos Civiles D.O.F. 24-II-1943 Última Reforma 16-01-2012.

Código Federal de Procedimientos Penales D.O.F. 30-VIII-1934 Última Reforma 24-X-2011.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público D.O.F. 28-VII-2010.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas D.O.F. 28-VII-2010.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental D.O.F. 11-VI-2003.

MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios D.O.F. 09-08-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno D.O.F. 11-07-2011.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados D.O.F. 09-08-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros D.O.F. 15-07-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos D.O.F. 12-07-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales D.O.F. 16-07-2010.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia D.O.F. 12-07-2010.

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores D.O.F 6-XII-2004

Condiciones Generales del Trabajo en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. 23 de junio del 2011.

13.11.3 LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2012.

1. Primer Eje. Cultura del Envejecimiento.

Durante el período Julio a Noviembre del ejercicio fiscal 2012, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), continuó con la implementación y ejecución de actividades orientadas a impulsar la transformación cultural de la sociedad para reconocer la dignidad de las Personas Adultas Mayores, avanzando en fortalecer los vínculos sociales y familiares, a través de los cuales las personas mayores de 60 años cuenten con las oportunidades para hacer efectivo el pleno respeto y ejercicio de sus derechos.

Las metas que se presentan en éste periodo corresponden únicamente a metas INAPAM, y no consideran metas de transversalidad.

El Instituto se coordina con diversas Dependencias Públicas Federales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones privadas, con el propósito de sumar esfuerzos y recursos a favor de la población adulta mayor.

La importancia de llevar a cabo estas labores conjugadas radica esencialmente en sensibilizar a las instituciones sobre la situación que enfrenta la población adulta mayor en México y comprometerlos en tomar parte de una nueva cultura y atención hacia ellos.

En el lapso julio-noviembre de 2012 se ha mantenido el trabajo en relación a las acciones que generen el otorgamiento de apoyos, prestación de servicios o inserción en actividades en diversos ámbitos de las instituciones con las que se establecen instrumentos jurídicos.

El avance programático de las acciones establecidas para este período, se reflejan en el siguiente cuadro:

		META	
--	--	------	--

META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		AVANCE				OBSERVACIONES
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Vinculación y Colaboración Interinstitucional	Convenio Colaboración	171	43	137	16	80.12	37	De las acciones Programadas, se logro alcanzar sólo el 37% debido a los cambios administrativos de los diferentes gobiernos.

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

En el tema de coordinación interinstitucional, se obtuvieron los siguientes resultados:

INSTITUCIÓN	EJE	TEMA	OBJETIVO	SEGUIMIENTO	RESULTADOS ESPERADOS
INDESOL/ Comisión de Fomento de las Actividades de la Organización de la Sociedad Civil.	Seguridad Económica	Fortalecimiento y mejora de la organización comunitaria y participación social de las Personas Adultas Mayores	Ejecutar y garantizar la adecuada operación del Programa, a través del registro de propuestas y de población Adulta Mayor apoyada con empleos con Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.	Trimestralmente se reporta a Indesol el porcentaje de mujeres mayores de 60 años o más apoyadas con empleos en Instituciones Privadas y Sociedad Civil.	Informe cualitativo de actividades realizadas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en materia de empleo durante el Tercer Trimestre de 2012.
STPS Subsecretaría de Inclusión Laboral.	Seguridad Económica	Distintivo Empresa Incluyente y Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres	Reconocer a Instituciones Privadas y Sociedad Civil que incluyen laboralmente a las Personas Adultas Mayores, para contribuir a la cultura de "Igualdad Laboral"	Participación activa en los Comités tanto del Distintivo Empresa Incluyente, como en las sesiones de Comité Técnico de Normalización Nacional de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Laboral.	Reconocer a centros de Trabajo con la entrega del Distintivo, en esta ocasión el Comité Técnico evaluó a 179 centros de trabajo. Para reforzar esta labor se promueve la "Guía para la Inclusión Laboral de personas Adultas Mayores, personas con Discapacidad y personas con VIH"

					<p>a través de la página del INAPAM para las empresas que participan en conjunto con el INAPAM en la inclusión laboral de las Personas Adultas Mayores para que puedan desarrollar una política de inclusión laboral y de esta forma contribuir a esta Cultura y brindar seguridad económica a las personas Adultas Mayores en situación vulnerable.</p> <p>Participar en las reuniones mensuales de la “Red de Vinculación Laboral”, en cada uno de los Estados.</p> <p>Adicionalmente el INAPAM ha participado como miembro del Comité Técnico de Normalización Nacional de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Laboral en las sesiones para revisión de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

*La información proporcionada a través de estos cuadros ejemplifica la labor continua que el INAPAM realiza con otros sectores gubernamentales y de la sociedad civil. En el lapso de julio a septiembre de 2012 se ha dado seguimiento a las acciones implementadas, ejerciendo el INAPAM su rectoría.

En lo referente a los convenios de colaboración interinstitucional, con Dependencias y/o Instituciones se logró la firma de dieciséis convenios, lo que representó el 37% de la meta programada.

**Convenios de Colaboración con Dependencias y/o
Instituciones por Entidad durante Julio-Septiembre 2012**

ENTIDAD	FIRMADOS
Distrito Federal	4
Guanajuato	1
Guerrero	1
Nayarit	1
Oaxaca	4
Tlaxcala	1
Veracruz	3
Zacatecas	1
TOTAL	16

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

La vinculación con Organismos de la Sociedad Civil, en el Distrito Federal logró la firma del convenio de colaboración con la Fundación Adar A.C., dicha conciliación permite ofrecer propuestas de empleo para nuestra población objetivo.

En lo que respecta a la generación de acciones por parte de INAPAM, derivada del quehacer que desarrollan las delegaciones en las entidades, en el período julio-noviembre de 2012 destacaron las siguientes:

- La delegación de Nuevo León, en apoyo a la economía de los adultos mayores de la capital, se vendieron 6344 boletos Metrorey beneficiando a 1839 adultos mayores.
- Igualmente, dentro del servicio de detección de cataratas gratuito con Oftálmica San Pedro, se atendió a 974 adultos mayores y se canalizaron 92 candidatos a la cirugía.
- En el estado de Morelos, el INAPAM participó dentro de la mesa de estudiantes con maestría con el tema Compartiendo Experiencias sobre los principales

temas de los adultos mayores y se llevó a cabo el Octavo Coloquio Internacional Multidisciplinario de Seguridad Social.

- Con motivo de los próximos décimos terceros Juegos Nacionales, Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, los cuales se llevarán a cabo en la Ciudad de Puebla de Zaragoza del 21 al 26 de octubre, el INAPAM, el Gobierno del estado de Puebla, el Secretario de Educación Pública y el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, firmaron un Convenio de coordinación y colaboración para establecer las acciones de coordinación entre las partes para la organización de dichos juegos.

De las acciones de coordinación llevadas a cabo con las instituciones que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores marca como corresponsables en la atención de la población objetivo, se presenta la siguiente tabla:

Coordinación con Instituciones mencionadas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Julio-Septiembre

Institución	Objetivo
Secretaría de Educación Pública	A través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) se otorgaron becas a los adultos mayores para su capacitación.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Participaron con las instituciones, públicas, privadas y sociales que se comprometen en buenas prácticas laborales hacia grupos en situación vulnerable, entre ellos las Personas Adultas Mayores, promoviendo la Cultura del Envejecimiento Activo y demostrando el compromiso en la erradicación de la discriminación laboral.

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

A continuación se enumeran las acciones de coordinación efectuadas con dependencias y organismos en el tercer trimestre de 2012, en el eje de Cultura del Envejecimiento:

DEPENDENCIAS CON LAS QUE SE TUVO COORDINACIÓN DURANTE EL PERÍODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2012

DEPENDENCIA	TEMA	OBJETIVO	SEGUIMIENTO	RESULTADOS ALCANZADOS
Secretaría de Gobernación	Jornadas Federales	Dar a conocer a diversos temas relacionados con adultos mayores y las acciones que el INAPAM realiza a favor de este sector de la población.	Hay presencia institucional en las jornadas.	Gracias a las campañas que se tienen en forma conjunta se está otorgando la tarjeta del INAPAM a los adultos mayores que reúnen los requisitos.
	Jornadas de Gobernabilidad	Analizar las problemáticas que se presentan en las delegaciones federales.	Se participó en forma periódica.	
Secretaría de Desarrollo Social	Comité de Transparencia del programa Oportunidades	El INAPAM tiene la función de dar testimonio con voz y voto en cada una de las sesiones.	Se participó de manera periódica.	Se busca el bienestar de las personas adultas mayores.
	Programa 70 y más.	Trabajó en forma conjunta para que los adultos mayores que reúnan los requisitos, obtengan un beneficio.	Se canalizó a los adultos mayores que acuden a las Delegaciones del INAPAM, y que tengan la edad y sus papeles completos al Programa. También se da difusión y se entrega propaganda de éste beneficio.	En algunas delegaciones del INAPAM se trabajó en forma conjunta para que en un sólo lugar el adulto mayor realice sus trámites.

<p>Gobiernos Estatales y Municipales, Representaciones Municipales, Sistemas DIF Estatales y Municipales</p>	<p>Reuniones de trabajo.</p>	<p>Sumó esfuerzos y recursos a favor de la población adulta mayor.</p>	<p>Se participó de manera periódica.</p>	<p>Se mantuvo contacto con el mayor número de representantes municipales para coadyuvar esfuerzos a favor de las personas adultas mayores.</p>
<p>Liconsa, Diconsa, Fonaes, Profeco, Imss, Issste, SCT, Servicio Nacional del Empleo, Red de Vinculación, Comisión de Grupos Vulnerables, Consejos estatales de la salud para la atención del envejecimiento, Instituto de Deporte y Cultura Física.</p>	<p>Reuniones de trabajo en los ámbitos de competencia de cada una de las instituciones (Salud, Economía, Empleo, Deporte, entre otros)</p>	<p>Sumó esfuerzos y recursos a favor de la población adulta mayor.</p>	<p>Se participó de manera periódica en las reuniones de trabajo en las que fue convocada la participación del INAPAM.</p>	<p>Coadyuvó para obtener beneficios a los adultos mayores en diferentes ámbitos y temas relacionados a este sector de la población.</p>
<p>Comités Estatales para la atención del envejecimiento.</p>	<p>Reuniones de Trabajo en donde se presentan y abordan temas que inciden en las condiciones de las Personas Adultas Mayores (salud,</p>	<p>Sumó esfuerzos y recursos a favor de la población adulta mayor.</p>	<p>Se participó de manera periódica en las reuniones de trabajo en las que fue convocada la participación del INAPAM.</p>	<p>Coadyuvó para obtener beneficios a los adultos mayores en diferentes ámbitos y temas relacionados a este sector de la población.</p>

	economía, empleo, deporte, recreación, educación, entre otros)			
--	---	--	--	--

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

El Grupo de Trabajo Interno de Coordinación Interinstitucional tiene el objetivo de consensuar, bajo criterios de corresponsabilidad y transversalidad, con todos los actores involucrados en el proceso de establecer una política pública de vejez incluyente, democrática, participativa y multisectorial para atender a la población objetivo, con acciones acordes a sus necesidades reales y sentidas, optimizando los recursos humanos y financieros que mejoren la eficacia, eficiencia y efectividad de los servicios que se ofrecen a este sector.

Al período que nos ocupa, se tiene el siguiente avance:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Grupo de Trabajo Interno de Coordinación Interinstitucional.	Reunión	8	2	5	2	63	100	Se cumplió la meta programada del presente ejercicio.

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 38° de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores y 42° del Estatuto Orgánico, el Instituto cuenta con un Consejo Ciudadano de personas Adultas Mayores que tiene por objeto conocer el seguimiento dado a las acciones y servicios, opinar sobre los mismos, recabar las propuestas de la ciudadanía con relación a las personas mayores y presentarlas al Honorable Consejo Directivo. El cual se integra con diez personas Adultas Mayores de sobresaliente trayectoria, de manera equitativa en cuanto a género y con carácter honorario.

Se elaboró el Informe Nacional de México “Del Compromiso a la Acción”, en seguimiento a los compromisos adquiridos en la Declaración de Brasilia con el objetivo de informar sobre los avances realizados en la materia, a 10 años de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento donde se aprobó el Plan de Acción Internacional de Madrid.

Dicho documento contó con la participación del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de los adultos mayores que coordina el INAPAM, donde participan instituciones de la Administración Pública Federal, Academia y Sociedad Civil.

Se presentó en la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en San José Costa Rica en mayo del presente año. En él se detallan las acciones que se llevan a cabo como país, en beneficio de las personas de 60 y más años, refleja el trabajo transversal de las instituciones en los tres órdenes de Gobierno, así como del avance de las políticas públicas que protegen sus derechos humanos.

Con ello, México se consolida en su participación internacional como una nación que impulsa el desarrollo personal, familiar y comunitario de las Personas Adultas Mayores a través de la política pública que favorece la creación de instituciones, consejos, leyes y programas en un marco de igualdad y de oportunidades sin discriminación, con respeto a su dignidad y a sus derechos.

En esta sesión se presentó el trabajo que lleva a cabo el grupo de Voluntariado del INAPAM, con el objetivo de coordinar acciones en beneficio de las personas de 60 y más años, beneficiarias de los diferentes modelos de atención del Instituto.

El desarrollo de las actividades de la Subdirección de Comunicación Social, encauzado a fortalecer la promoción de la Cultura del Envejecimiento, los Ejes Rectores y la imagen institucional se traduce en la concertación de 75 entrevistas con medios de comunicación, con temas como el respeto a los derechos de las personas adultas mayores, envejecimiento activo y saludable, protección social y apoyo a la economía. Los medios de comunicación en los que se tuvo presencia fueron Televisa, Foro TV, Radio ACIR, Instituto Mexicano de la Radio, IMER, Cadena Tres Noticias, Revistas digitales, Reporte 98.5, TV Azteca, Milenio T.V., Noticias México al Día, Radio 13 Noticias, Imagen Radio y TV, Revista Ser Mayor, CNN en español, Portal Político, El Punto Crítico, La Red de Radio Red, Excélsior, Enfoque Noticias, Proyecto 40, Formato 21, de Grupo Radio Centro, Imagen Radio y TV, La Jornada, Revista CNN Expansión Obras, SIMI Informa.

En el período que se reporta, se atendieron 10 gestiones de apoyos informativos especiales para medios de comunicación, consistentes en testimonios de personas beneficiadas con los servicios y acciones del INAPAM, sobresaliendo el tema de apoyo a la economía a través de la Bolsa de Trabajo y la canalización de personas adultas mayores a oportunidades laborales. Los testimoniales se han transmitido en televisión abierta nacional con reportajes y entrevistas en los que también se considera la salud y bienestar de los adultos mayores.

Asimismo, la Subdirección de Comunicación Social dio cobertura a 29 eventos realizados por el INAPAM. Destaca la realización de competencias distritales de actividades deportivas y socioculturales, firmas de convenio, encuentros interinstitucionales, así como la asistencia a foros internacionales.

La presencia en medios de comunicación impresos y electrónicos se vio reflejada en 700 impactos de radio, prensa escrita, televisión e internet, destacando los beneficios de la Tarjeta INAPAM, seguridad económica (empleo y apoyo a la economía), Juegos Estatales Deportivos con miras a la final nacional de 2012, convenios con instituciones, lanzamiento de campaña de riesgos, baile anual, adhesión de zonas urbanas al Programa 70 y más, maltrato y abandono y derechos de las personas adultas mayores enunciando al INAPAM.

Con temas en general sobre adultos mayores y envejecimiento se captaron 240 notas en medios destacando programas del gobierno local, 70 y más y salud, envejecimiento y desarrollo social, entre otros.

Se realizaron 20 comunicados de prensa que fueron publicados en el sitio oficial del INAPAM y enviados a la fuente informativa, con lo que se da continuidad a la promoción de la cultura del envejecimiento. Los temas que se trataron responden al Programa Anual de Capacitación, Educación para la Salud, Tarjeta INAPAM, asistencia a foros y encuentros relacionados con temas de envejecimiento y participación del Director General en foros internacionales con temas de derechos humanos de los adultos mayores, entre otros.

REPORTE GENERAL DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL PERÍODO JULIO-SEPTIEMBRE 2012

Año	Comunicados	Entrevistas	Apoyos informativos	Eventos	Notas INAPAM	Notas Varias
2012	20	75	10	29	700	240

Fuente: Subdirección de Comunicación Social, septiembre 2012.

Estas actividades fueron desarrolladas por el personal del Instituto, lo que no genera un gasto diferente al pago de salarios.

Asimismo, se diseñaron 37 productos como banners para internet, documentos oficiales, además de apoyar a las delegaciones estatales con diseños institucionales para los juegos estatales directorios de beneficios versión para internet, micrositos, folletos, mamparas y la publicación del directorio de beneficios para personas adultas mayores que se afilian al INAPAM.

Se emitieron 3 reportes de gastos de comunicación social a la Secretaría de la Función Pública, acerca del estado que guarda el gasto de difusión autorizado para el INAPAM en el presente ejercicio fiscal.

A través de las redes sociales se da promoción a la cultura del Envejecimiento y comunicados de prensa, así como de las acciones realizadas por el INAPAM y la participación en foros y congresos.

Se han integrado mil 562 seguidores en Facebook, a quienes se atiende a través de conversaciones en línea aclarando dudas e informando las acciones y servicios del INAPAM.

En twitter se cuenta con 2 mil 64 seguidores que han recibido 618 tweets con temas diversos relacionados a la cultura del envejecimiento.

Acciones relevantes:

- Firma del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla para la realización de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores a celebrarse en el mes de octubre.
- Participación del Instituto en el programa “Diálogos en confianza” del Canal 11 en el que se abordaron temas de salud, empleo, servicios y beneficios para adultos mayores.
- Presencia permanente en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), sin costo para el INAPAM, para informar al público las acciones y servicios del Instituto y la promoción de la cultura del envejecimiento.

Los servicios de enseñanza se encuentran focalizados a médicos, enfermeras, trabajadores sociales y profesionales de las áreas geriátrica y gerontológica de diversas instituciones, ello con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los sistemas de atención y a la calidad de los servicios que se brindan a la población adulta mayor a través de la capacitación del personal que trabaja o desea trabajar con ésta, así como brindar información documental básica, especializada y multidisciplinaria que favorezca el conocimiento de las necesidades del adulto mayor y permita elaborar planes y programas de atención y en su caso mejorarlos.

Los resultados alcanzados en las metas julio-septiembre del presente ejercicio fiscal son:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Servicios de Enseñanza	Servicios (Programas Estatales)	25,322	7,672	13,981	5,410	55	70.52	Los incrementos en el rubro: población externa, conferencias y servicios proporcionados, se debieron a las acciones de promoción, lo que favoreció la solicitud de 5 conferencias que no estaban contempladas en la programación inicial aumentando con ello la población participante y por lo tanto los servicios. La disminución en el rubro de centro de documentación, se debió a que no se cuenta con el material de consulta solicitado.
	Servicios	1,214	296	1,858	657	153	221.95	
	Personal técnico (Población externa)	1,098	326	1,610	572	147	175.46	
	Curso Taller	7	1	5	1	72	100.00	
	Conferencias	15	4	25	9	167	225.00	
	Educación Continúa	10	3	7	3	70	100.00	
	Centro de Documentación (Población externa, consulta en sala)	365	72	231	63	63	87.50	

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

Con motivo de las gestiones que realizan las delegaciones estatales, se impartieron cursos, pláticas y talleres, durante el período julio-noviembre 2012, alrededor de diversas áreas como salud, educación, economía, bienestar social y estrategias laborales, entre otras se ofrecieron las siguientes:

El estado de Durango inició los talleres Hábitat:

- Taller de Artesanías en pasta, en donde se beneficiaran a 40 adultas mayores.
- Taller de Artesanías en dulce, en donde se beneficiaran a 40 adultas mayores

El programa de “Rescate de espacios públicos”, impartió el Taller de “bordado y pintura en manta”, beneficiando a 30 personas.

Pláticas, y cursos:

- Psicología de la vejez
- Cursos de manualidades
- Conferencias del “Derecho y obligaciones del adulto mayor”
- Tanatología
- Cursos de “Nutrición y Mejoramiento de la alimentación”
- Pintura textil
- Herramientas teratológicas para el trabajo con adultos mayores
- ¿Qué es y como se hace un testamento?
- Tradiciones perdidas de Orizaba, Ver.
- El valor de la persona humana
- Nutrición en el adulto mayor
- Ejercicios de relajación y riso terapia
- Yoga bienestar emocional
- Programas y beneficios que otorga en INAPAM
- Bio -Ética y vejez
- Gastronómico de comida regional
- La magia del perdón a los sesenta
- El duelo
- Cuidado del pie diabético en el adulto mayor
- Degustación de comida saludable en el adulto mayor
- El bienestar financiero en el adulto mayor
- Índice poblacional del Adulto Mayor
- Curso de “Familia y vejez”
- Curso “Autoestima”

Conferencias:

- Problemas alimentarios al cambio del envejecimiento
- Derechos humanos (9 municipios en Tlaxcala y 1 San Luis Potosí)

- Talleres:
- Asuntos pendientes

2. Segundo Eje. Envejecimiento Activo y Saludable

Promover la participación autogestiva de las personas Adultas Mayores en acciones que los beneficien, es uno de los propósitos del envejecimiento activo y saludable, al tener como finalidad que no sean receptores pasivos de acciones asistenciales, sino que sean actores principales de su desarrollo y mejora en sus condiciones de bienestar.

Las acciones realizadas en este período por los programas de Cultura Física y Desarrollo Comunitario contribuyeron para revalorar la posición social de las personas adultas mayores, propiciando que vivan la vejez con dignidad y promoviendo su desarrollo humano sustentable bajo los principios de independencia, autonomía, participación, autorrealización y dignidad.

La cobertura de sus servicios se orienta a cumplir el objetivo del Eje Envejecimiento activo y saludable que el INAPAM definió para cumplir su misión.

El programa de Cultura Física tiene el objetivo de favorecer la disponibilidad corporal de las personas de edad avanzada, a través del diseño y ejecución de actividades físicas que estimulan y activan su capacidad psicomotriz con fines creativos, educativos, rehabilitatorios y recreativos.

Los servicios que se ofrecen tanto a población general base como a población externa son cursos, talleres y pláticas de temas relacionados con la activación física; clases de educación física, gimnasia de mantenimiento, yoga; de entrenamiento deportivo en caminata, carrera, básquetbol, béisbol, cachibol, frontón, natación, pelota tarasca, ulama de antebrazo y taichichuan, así como de educación cívica con actividades de contenido conmemorativo; y la organización de encuentros deportivos y actividades especiales como juegos nacionales y sus eliminatorias distritales.

Las metas julio-septiembre son las siguientes:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
	Actividad	211,742	52,458	159,801	53,227	76	101.47	Las fluctuaciones observadas en la población atendida en los clubes,
	Adulto							

Cultura Física	Mayor (población base)	2,799	2,865	2,762	2,762	99	96.40	centros culturales, albergues y residencias diurnas del Distrito Federal, así como en los servicios, se encuentran dentro de los márgenes aceptables en la dinámica de estos rubros. Las variaciones observadas en los rubros población externa y eventos se debe a que el instituto organizó en el trimestre el Declarón intergeneracional 2012, el selectivo del Distrito Federal de los XXIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, el 15° Torneo de Ulama de Antebrazo, el 11° Torneo de pelota Tarasca, la plática "Importancia de la Actividad Física", el 10° Torneo de escoltas y en la plática-demonstración de Taichichuan efectuada en el D.F.
	Adulto Mayor (población externa)	2,794	550	1,589	868	57	157.82	
	Servicios en el D.F.	237,898	66,974	192,741	63,419	81	94.69	
	Evento	14	5	20	7	143	140.00	

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012.

En el programa de ejercitación física y deporte, específicamente lo relacionado a los eventos especiales organizados por otras instituciones, se participó en las actividades siguientes:

- Caminata "Adultos en Forma" con una participación de 130 personas adultas mayores, celebrada en el estado de Durango
- Caminata y uso de bicicleta organizada por la Secretaría de Salud del estado de Campeche
- Carrera intergeneracional y concurso gastronómico con la presentación de 27 platillos de comida, durante la semana cultural que realizó el INAPAM en el estado de Campeche en el cual participaron los municipios de Hecelchakan, Palizada y Tenabo
- Exhibición de "Natación y Atletismo" con una participación de 100 personas adultas mayores de los municipios: Los Reyes, Paracho y Pátzcuaro, en el estado de Michoacán

Distrito Federal:

Las fluctuaciones observadas en la población atendida en los clubes, centros culturales, albergues y residencias diurnas del Distrito Federal, así como en los servicios, se encuentran dentro de los márgenes aceptables en la dinámica de estos rubros.

Las variaciones observadas en los rubros población externa y eventos se deben a que el Instituto organizó en el trimestre el Decatlón Intergeneracional 2012, el Selectivo del Distrito Federal de los XXIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores, el 15º Torneo de Ulama de Antebrazo, el 11º Torneo de Pelota Tarasca, la plática "Importancia de la Actividad Física", el 10º Torneo de Escoltas y en la plática-demostración de Taichichuan efectuada en el DIF.

Distrito Federal	Programado (promedio mensual)	Realizado (promedio mensual)	% Diferencia
Población base ¹	2.87	2.76	96.4
	Programado	Realizado	% Diferencia
Población externa ²	550	868	157.8
Servicios proporcionados ³	66.97	63.42	94.7
Eventos	5	7	140

La XXIII edición de los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores Puebla 2012, se llevó a cabo en el mes de octubre, con la participación de más de 3 mil 900 deportistas provenientes de 29 entidades, el Distrito Federal y de instituciones como **PEMEX, IMSS, ISSSTE y DIF. Se entregaron 1, 227 medallas en disciplinas deportivas, 435 en culturales y un total de 177 trofeos**, en las disciplinas de cachibol, ulama de antebrazo, pelota tarasca, ajedrez y dominó, así como las actividades culturales que son: artes plásticas, artesanías, baile de salón, canto, danza prehispánica, danza regional, declamación, manualidades, música, poesía y coro se desarrollarán en los distintos salones del Centro Expositor Puebla.

¹ **Población base:** personas asistentes a residencias diurnas, albergues, clubes y centros culturales de la tercera edad del Instituto, que se encuentran registradas hasta el corte de cada mes.

² **Población externa:** es aquella que asiste a algún servicio de los programas de Cultura Física y que no se encuentra registrada en la población base.

³ **Servicios:** el número de veces que una persona utiliza por lo menos un servicio determinado de los programas de Cultura Física y de Promoción y Desarrollo Comunitario.

Por otra parte, la Unidad Deportiva “Mario Vázquez Raña” fue el lugar donde se efectuaron las competencias de atletismo (caminata, lanzamiento de bala, carreras, relevos), natación, básquetbol, tai chi chuan y tablas gimnásticas.

Los reglamentos de los juegos nacionales están basados en la norma técnica del deporte adaptado en el que se establecen parámetros que valoran capacidades psicomotrices, conocimientos, habilidades y competencias de las personas adultas mayores.

El ejercicio físico programado y sistemático es determinante para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida. Además de permitirles mantener en condiciones de funcionalidad sus capacidades físicas y cognitivas, facilita la cohesión social entre los grupos de mayores de 60 años al intensificarse las relaciones solidarias entre compañeros, lo que los provee de afectos y reconocimiento; les facilita permanecer activos y en su comunidad; fomenta hábitos saludables que retardan la presencia de enfermedades y propicia la desvinculación de los estereotipos negativos asociados a la vejez.

El ejercicio físico se asocia a la prevención y el control de muchas de las patologías crónicas más frecuentes. Una persona físicamente activa envejece más lentamente, manteniendo su capacidad funcional durante un mayor período.

Con estas acciones el INAPAM fortalece el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, a través de la promoción del Envejecimiento Activo y Saludable, eje rector de las políticas públicas a favor de este grupo etario.

El programa de Promoción y Desarrollo Comunitario tiene el objetivo de promover la organización y participación de los adultos mayores en favor del mejoramiento de las condiciones de su comunidad, propiciando su permanencia en la misma con el propósito de elevar su calidad de vida. Ya que se considera que impulsar la participación de las personas adultas mayores en actividades de auto organización que promuevan su bienestar y el de su comunidad, contribuye para promover su revaloración y reconocimiento de todos los sectores sociales.

Los servicios que se ofrecen a población general base son: promoción y organización de grupos comunitarios, así como la gestión de apoyos de instituciones y grupos que se encuentran dentro de la propia comunidad para otorgar actividades de corte educativo, cultural, social y la realización de trámites administrativos, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos en los clubes de la tercera edad afiliados al Instituto.

El cumplimiento de las metas programadas al tercer trimestre, julio-septiembre, fue el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRAL (JUL-SEP)	
Promoción y Desarrollo Comunitario	Clubes instalados (En operación promedio mensual en el D.F.)	118	118	348	119	101	101	Las fluctuaciones en los rubros clubes instalados, población base y servicios se encuentran dentro de los márgenes aceptables en la dinámica de este programa.
	Adulto Mayor (población base/promedio mensual en el D.F.)	6,084	6,168	17,634	5,839	290	94.66	
	Servicios en el D.F.	452,772	120,238	358,560	129,069	79	107.34	
	Servicios	1,843	448	2,204	314	120	70.09	

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

En el tercer trimestre del presente año se registraron ciento cincuenta y tres nuevos clubes de la tercera edad. En el norte del país: Sinaloa 22; en la zona centro: Estado de México 12, Michoacán 29, Nayarit 2, San Luis Potosí 76 y Querétaro 1; en la zona sur: Tlaxcala 8 y Tabasco con 3.

En este mismo periodo 41 clubes causaron baja, por lo que el total de clubes es de 6423, como se muestra en la siguiente tabla:

INTEGRACIÓN DE CLUBES POR ENTIDAD AL MES DE SEPTIEMBRE 2012

ESTADO	CLUBES	ESTADO	CLUBES
Aguascalientes	331	Morelos	22
Baja California	26	Nayarit	406
Baja California Sur	19	Nuevo León	31
Campeche	38	Oaxaca	9
Coahuila	8	Puebla	52
Colima	41	Querétaro	134
Chiapas	323	Quintana Roo	14

Chihuahua	13	San Luis Potosí	1,128
Distrito Federal	119	Sinaloa	286
Durango	305	Sonora	69
Guanajuato	20	Tabasco	402
Guerrero	63	Tamaulipas	21
Hidalgo	64	Tlaxcala	88
Jalisco	93	Veracruz	208
México	1,468	Yucatán	9
Michoacán	256	Zacatecas	357
TOTAL			6,423

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

Se realizaron seis visitas de supervisión en las siguientes zonas:

- Zona norte, estado de Durango tres
- Zona centro, Hidalgo cuatro y Michoacán uno
- Zona sur, Morelos uno, Puebla dos, Tabasco uno, Tlaxcala veintitrés y Yucatán seis

Estas se realizan para promocionar y asesorar, sobre los programas institucionales, supervisar las acciones que realizan los clubes de las personas adultas mayores así como las representaciones municipales, y como participar en eventos con la representación del INAPAM.

Delegaciones Estatales. Para este periodo se benefició a 320,954 personas adultas mayores, de las cuales 237,701 son población general base, la cual consiste en los adultos mayores que acuden a los grupos que atiende directamente el INAPAM y que participaron cuando menos una vez en alguno de los servicios proporcionados. De dicha cantidad 83,253 pertenecen a población externa, la cual asiste por invitación a alguna actividad de los programas, pero no se encuentra inscrita en clubes, sin embargo asiste a diferentes eventos o festejos que se organizan en las delegaciones estatales y/o representaciones municipales del interior de la República Mexicana.

A través de las Delegaciones se otorgaron en este periodo 1,435,919 servicios, distribuidos de la siguiente manera:

Servicios reportados por las Delegaciones Estatales en Clubes INAPAM

JULIO-SEPTIEMBRE 2012					
POBLACIÓN	PROGRAMADO	INAPAM	TRANSVERSALIDAD	REALIZADO	% ALCANZADO
Población	249,578	24,732	AD	237,701	95.24

General Base					
Población Externa	98,235	35,489	47,764	83,253	84.75
TOTAL POBLACIÓN GENERAL	347,813	60,221	260,733	320,954	92.28
SERVICIOS					
Turismo y Recreación	37,678	1,746	20,838	22,584	59.94
Actividades socioculturales	399,679	53,800	406,826	460,626	115.25
Capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre	272,782	27,973	228,010	255,983	93.84
Enseñanza	43,836	5,410	37,874	43,284	98.74
Educación para la salud	75,712	14,354	53,701	68,055	89.89
Servicios Educativos	47,348	6,589	44,435	51,024	107.76
Servicios Psicológicos	12,618	2,596	11,981	14,577	115.53
Cultura Física	410,878	53,227	357,173	410,400	99.88
Desarrollo comunitario	7,352	314	6,453	6,767	92.04
Servicio médico consulta	19,590	3,516	14,233	17,749	90.60

Servicio médico canalización	4,696	981	1,577	2,558	54.47
Servicio jurídico asesoría	6,867	1,247	3,772	5,019	73.09
Servicio jurídico canalización	2,312	1,055	1,436	2,491	107.74
Otros servicios	68,268	17,032	57,770	74,802	109.57
Total de Servicios	1,409,616	189,840	1,246,079	1,435,919	101.87

Fuente: Dirección de Programas Estatales. Datos proyectados al periodo septiembre 2012

En promedio 2,194 clubes informan mensualmente las actividades que realizan, de los cuales 318 son los que atiende directamente el INAPAM.

Distrito Federal. El programa tiene el objetivo de promover la organización y participación de los Adultos Mayores en favor del mejoramiento de las condiciones de su comunidad, propiciando su permanencia en la misma con el propósito de elevar su calidad de vida.

Los servicios que se ofrecen a población general base son: promoción y organización de grupos comunitarios, así como la gestión de apoyos de instituciones y grupos que se encuentran dentro de la propia comunidad para otorgar actividades de tipo educativo, cultural, social y la realización de trámites administrativos, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos en los clubes de la tercera edad afiliados al Instituto.

Impulsar la participación de las Personas Adultas Mayores en actividades de auto-organización para generar su bienestar, el de su comunidad y contribuir para su revaloración y reconocimiento de todos los sectores sociales.

Con los servicios del programa se atendió en los clubes del Distrito Federal a un promedio mensual de 5,839 personas, lo que representa un decremento porcentual de 5.3 con respecto a la meta programada; en cuanto a los servicios se puede observar un incremento del 7.3 % en lo realizado comparativamente con lo programado, ambas fluctuaciones están dentro de los márgenes aceptables en la dinámica de estos rubros.

Distrito Federal	Programado (promedio mensual)	Realizado (promedio mensual)	% Diferencia
Clubes instalados	118	118	100
Población base	6,168	5,839	94,7
	Programado	Realizado	% Diferencia
Servicios proporcionados	120,238	129,069	107,3

Acciones relevantes del período Julio-Noviembre 2012:

- Apoyo a las personas adultas mayores beneficiarias del Programa 70 y más
- Conciertos en el Centro Cultural del Bosque
- Firma de Convenio INAPAM - Museo del Papalote
- Jornada de Salud en la Delegación Benito Juárez
- Evento en el Teatro de la Ciudad
- Evento en la Delegación Milpa Alta
- Evento en la Delegación Miguel Hidalgo (Primer Congreso de Adultos en Plenitud)
- Eventos del IMSS en el Teatro Reforma
- Evento de la Fundación CIE en el Auditorio Nacional
- Eventos de CONACULTA para los clubes
- Jornada de Salud en la Delegación Benito Juárez
- Pláticas de la PGR- DF en los clubes sobre “Prevención del Delito”
- Visita de clubes al Museo del Papalote
- Visitas de clubes a la Galería de JUMEX
- Cierre de un club por problemas de espacio

El programa Educación para la Salud tiene como objetivo generar en las personas Adultas Mayores hábitos y estilos de vida que favorezcan un envejecimiento sano e impulsar la adopción de conductas de auto-cuidado con la finalidad de recuperar y/o conservar el estado de salud, a través de la transmisión de conocimientos; involucrando en estas acciones a los miembros de las familias a efecto de generar una actitud solidaria y de comprensión ante sus necesidades y evitar toda forma de abandono o maltrato.

Los servicios se integraron en cursos, talleres y pláticas sobre los cuidados de la salud, impartidos al adulto mayor y familiares. Además de pláticas informativas por parte de la

Secretaría de Salud a personas adultas mayores para que se realicen mastografía y auto exploración, para la prevención de cáncer de mama, pláticas de orientación médica, alimentación y nutrición, dirigida a adultos mayores que acuden a las delegaciones estatales del INAPAM, con el propósito de fomentar y orientar a las personas adultas mayores en el cuidado de su salud, principalmente a personas con enfermedades crónico degenerativas.

Las acciones relevantes del período fueron:

- La Delegación en el estado de Nuevo León, llevó a cabo una brigada de salud, en donde se otorgó el servicio médico gratuito atendiendo a 123 personas, Diconsa vendió productos a bajo costo beneficiando a 22 personas; el Archivo General de Notarías, asesoró a 27 adultos; el Seguro Popular atendió a 9 adultos mayores; Liconsa apoyó con la venta de productos beneficiando a 10 personas; el Programa “70 y Más” asesoró a 48 personas adultas mayores y en la detección de cataratas se atendió a 58 adultos.
- La Delegación en el estado de Durango participó en 3 ferias de la salud ofreciendo información sobre el Programa “70 y Más”, credencialización y cortes de pelo, beneficiando a 650 personas mayores.

El cumplimiento de las metas para julio-septiembre es el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Educación para la Salud	Servicios	44,772	14,289	32,624	14,354	73	100.45	Los incrementos en los rubros de curso taller población base y población externa, se debieron a las acciones de promoción lo que favoreció la solicitud de 3 talleres que no estaban contemplados en la programación
	Servicios en el D.F.	41,776	11,504	34,718	11,936	83	103.75	
	Adulto Mayor población base	2,299	2,635	5,085	2,623	221	99.54	
	Adulto Mayor población externa	12,338	3,083	3,179	3,179	26	103.11	
	Curso Taller	9	3	21	4	233	133.33	
	Curso Taller población externa	15	2	20	4	133	200	

	Pláticas población base	1,363	390	1,038	377	76	96.66	inicial. El decremento en el rubro de pláticas población externa se debió a la cancelación de 21 pláticas debido q que el personal fue enviado por la Comisión Mixta de capacitación del Instituto a diferentes actividades de capacitación
	Pláticas población externa	433	131	307	110	71	83.96	
	Clase-sesión	211	52	159	51	75	98.07	

Fuente: Dirección de Programas Estatales y Dirección de Atención Geriátrica, septiembre 2012

Dentro del programa de Turismo y Recreación las Actividades Recreativas realizadas durante el lapso julio-noviembre de 2012 fueron:

La Delegación en el estado de Nuevo León festejó al adulto mayor en el evento de “Coronación de la Reina” de los adultos mayores; “Concurso de habilidades artísticas”; presentación de baile del grupo de INAPAM y la verbena popular beneficiando a 585 adultos mayores.

La delegación en el estado de Durango llevó a cabo los festejos del mes de agosto con la convivencia del día del adulto mayor en el Jardín Hidalgo; convivencia en el Hospital Psiquiátrico; la coronación de reyes y el homenaje a la adulta mayor más longeva con 118 años.

La delegación del INAPAM en el estado de Michoacán, realizó la cena de “Coronación de la Reina de Pátzcuaro” y la Caminata en las dos plazas del municipio, “Baile de convivencia”, evento cultural y el “Baile en la plaza Valladolid”, con una asistencia de 2,750 adultos mayores.

La Delegación en el estado de Hidalgo realizó el gran baile anual “Los Años Dorados”, asistiendo 2,000 adultos mayores.

Para el 28 de agosto, día del adulto mayor, en la mayoría de las entidades federativas se realizó el “Baile Recordar es vivir”, además de efectuar diversos festejos: deportivos, culturales, exposiciones, misas y semana de la salud.

El avance realizado julio-septiembre es el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Turismo y Recreación	Servicios	6,627	1,817	6,096	1,746	92	96.09	La variación que se observa se explica por el periodo de blindaje electoral y a que no se contó con los transportes suficientes para otorgar el servicio
	Servicios en el D.F.	2,480	2,400	1,111	541	45	22.54	
	Adulto Mayor población base	207	180	180	180	87	100.00	

Fuente: Dirección de Programas Estatales y Dirección de Atención Geriátrica, septiembre 2012

El objetivo del programa de Actividades Socioculturales es favorecer la expresión y el desarrollo de los valores culturales de las personas de edad avanzada y facilitarles el acceso a otras manifestaciones de este ámbito. Los servicios que se ofrecen tanto a la población general base como a la población externa son: clases de iniciación artística, presentaciones, exposiciones, conciertos, concursos, jornadas culturales, convivios y conferencias.

La situación para el período julio-septiembre es la siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Actividades Socioculturales	Servicios	235,626	72,804	135,215	53,800	57	73.90	Los incrementos en los rubros de Adulto Mayor población base y externa son debido al aumento de participantes en los concursos de danza regional, coro y
	Adulto Mayor población base	978	767	1,088	1,088	111	141.85	
	Adulto Mayor población externa	5,217	380	735	735	14	193.42	

ales	Servicios en el D.F.	34,126	8,900	25,481	11,357	75	127.60	artesanías. En el rubro de Servicios en el D.F., la variación se explica porque durante el periodo se abrieron dos grupos de baile de salón, uno de guitarra y uno de pintura.
	Eventos	21	9	17	9	81	100.00	

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica, Septiembre 2012

Las acciones que aprovechan las capacidades creativas y el bagaje cultural de las Personas Adultas Mayores y que promueven la formación de grupos exponentes de distintas manifestaciones de la cultura, inciden en la conservación de la riqueza cultural del país, fomentan la producción cultural y artística de los adultos mayores, difunden su talento y favorecen el intercambio cultural con otros grupos de edad.

El objetivo de las acciones que comprenden el programa de Servicios Psicológicos es diseñar estrategias de apoyo y orientación psicológica individual y/o grupal dirigidas a la población adulta mayor encaminadas a prevenir el declive de las funciones cognitivas, propiciar el desarrollo de relaciones interpersonales sanas y gratificantes así como favorecer la adaptación a los cambios y/o pérdidas que se pueden presentar en esta etapa de la vida.

El cumplimiento de las metas julio-septiembre es el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Servicios Psicológicos	Servicios	9,816	1,627	14,456	2,596	147	159.56	El aumento que se observa en los rubros de asesoría individual, asesoría grupal y servicios proporcionados, se debe a la incorporación de una alumna de servicio social.
	Servicios en el D.F.	23,945	5,950	19,995	6,811	84	114.47	
	Adulto Mayor población base	647	646	717	717	111	110.99	
	Asesoría Individual	3,102	825	2,834	1,013	91	122.78	
	Asesoría grupal	1,154	283	965	332	84	117.31	

Fuente: Dirección de Atención Geriátrica, Septiembre 2012

El objetivo del programa de Servicios Educativos es propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que inicien o conformen el proceso educativo del Adulto Mayor, con el fin de favorecer su participación social, así como fomentar la finalización de la educación básica de dicha población.

Los servicios del programa comprenden:

- Clases de alfabetización y regularización de educación de primaria y secundaria.
- Clases de formación complementaria en diversas áreas del conocimiento: historia, filosofía, comunicación y relaciones humanas, lectura y redacción, lenguas extranjeras y psicología.

Para el período julio-septiembre se alcanzaron los siguientes resultados:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Servicios Educativos	Actividad	34,951	10,194	21,310	6,589	61	64.64	Los incrementos en los rubros de población base, clase sesión y servicios proporcionados se debió a la programación de 3 eventos especiales así como a las acciones de difusión lo cual permitió que un mayor número de personas se inscribieran en las materias que ofrece este programa.
	Adulto Mayor población base	919	821	1,096	1,096	119	133.49	
	Clase sesión población base en el D.F.	4,411	1,033	3,833	1,251	87	121.10	
	Servicios en el D.F.	45,774	10,278	35,809	12,674	78	123.31	

Fuente: Dirección de Programas Estatales y Dirección de Atención Geriátrica, Septiembre 2012

3 Tercer Eje. Seguridad Económica

El INAPAM continuó desarrollando acciones y estrategias en materia de seguridad económica que buscan beneficiar a los adultos mayores y sus familias. A través de este Eje se promueve e impulsa la reincorporación al mercado laboral, genera mayores y mejores oportunidades de crecimiento económico y fomenta todo tipo de ahorro que incida positivamente en la economía de la población adulta mayor.

De igual forma impulsa acciones coordinadas con organizaciones e instituciones de diversa índole con el fin de elaborar y poner en marcha proyectos que redunden en un beneficio económico de las personas adultas mayores y su familia.

La delegación del INAPAM en el estado de Morelos, participó en el Parque Ecológico Chapultepec, a través de la venta de productos elaborados por adultos mayores, el acto inaugural lo realizó el Secretario de la SEDESOL.

La tarjeta INAPAM permite a los adultos mayores acceder a los servicios que ofrece el Instituto, así como obtener beneficios y descuentos en diversos establecimientos en todo el país. Su obtención no representa ningún costo para el adulto mayor que la solicita e implica ahorros en sus finanzas personales así como la posibilidad de contribuir a la economía familiar.

En el período Julio-Septiembre, se alcanzaron las siguientes metas:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Afiliación	Tarjeta	1,200,000	265,222	857,953	274,437	72	103.47	La información es un estimado porque falta integrar los avances del mes de Septiembre

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

De las tarjetas INAPAM expedidas en el tercer trimestre en las jornadas móviles, se afiliaron 125, 233 hombres y 149, 204 mujeres, dando un total de 274,437 adultos mayores.

**REPORTE DE TARJETAS INAPAM EXPEDIDAS POR ENTIDAD EN EL
PERÍODO JULIO-SEPTIEMBRE 2012**

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	METAS PROYECTADAS TERCER TRIMESTRE	METAS REALIZADAS TERCER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Aguascalientes	2,766	2,440	88.2
2	Baja California	8,894	7,686	86.4
3	Baja California Sur	961	1,388	144.4
4	Campeche	1,747	1,643	94
5	Coahuila	5,901	6,261	106.1
6	Colima	1,991	1,918	96.3
7	Chiapas	6,175	4,694	76.0
8	Chihuahua	9,015	6,433	71.4
9	Distrito Federal	41,902	43,434	103.7
10	Durango	6,161	5,623	91.3
11	Guanajuato	10,203	10,412	102.1
12	Guerrero	6,827	6,431	94.2
13	Hidalgo	5,100	6,172	121
14	Jalisco	10,169	14,371	141.3
15	México	22,711	23,205	102.2
16	Michoacán	10,952	15,164	138.5
17	Morelos	5,681	6,372	112.2
18	Nayarit	4,406	4,883	110.8
19	Nuevo León	9,245	9,716	105.1
20	Oaxaca	8,907	8,086	90.8
21	Puebla	13,631	16,482	121
22	Querétaro	4,334	4,149	95.7
23	Quintana Roo	1,966	2,323	118.2
24	San Luis Potosí	7,982	8,955	112.2
25	Sinaloa	6,652	6,224	93.6
26	Sonora	6,310	6,049	95.9
27	Tabasco	3,076	2,200	71.5
28	Tamaulipas	13,161	11,611	88.2
29	Tlaxcala	1,795	2,048	114.1
30	Veracruz	16,283	19,310	118.6
31	Yucatán	4,896	4,945	101
32	Zacatecas	5,422	3,809	70.3
TOTAL		265,222	274,437	103.5

Fuente: Dirección de Programas Estatales. Departamento de Afiliación

El número de tarjetas INAPAM expedidas por nuevo registro es de 218,179. Asimismo, la cantidad correspondiente a tarjetas de actualización al tercer trimestre asciende a 23,139 y las tarjetas expedidas por reposición dan un total de 33,119.

Mediante la instrumentación del programa de Empleo para Adultos Mayores a través de diversas estrategias, se persigue el propósito de reincorporar a las Personas Adultas Mayores a la vida productiva y apoyar su economía mediante una coordinación permanente con empresas e instituciones que ofrecen fuentes de trabajo para este grupo social, de acuerdo con sus características y necesidades. Además del beneficio económico, se busca que la incorporación del adulto mayor al mercado laboral redunde en un desarrollo personal favoreciendo su motivación y autoestima.

El estado del empleo para el período es el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Empleo para Adultos Mayores	Empleos Ofertados	14,064	3,516	8,190	2,007	58	57.08	La información del avance sólo contempla hasta el mes de agosto, ya que el mes de septiembre se encuentra en proceso de integración.

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

Las acciones y estrategias que se llevan a cabo para la promoción del empleo e inserción laboral de las Personas Adultas Mayores, no son suficientes ante la poca sensibilidad de las empresas en la contratación de este sector de la población, enfrentándolos a una alta competitividad laboral en la que no sólo la experiencia es suficiente, sino el Conocimiento Básico en Educación y las Competencias Técnicas deben ser un complemento para alcanzar una posición con un mejor ingreso económico para las Personas Adultas Mayores, esta situación ha limitado sus posibilidades de colocación en el mercado laboral, siendo esta una problemática muy recurrente.

En algunas Entidades pese a la negativa del sector empresarial por contratar a adultos mayores, las Delegaciones Estatales han realizado trabajos de sensibilización entre las instituciones públicas, privadas y sociales, con la finalidad de lograr la inclusión laboral de la población objetivo.

Dentro de las plazas ofertadas por parte de la Bolsa de Trabajo del INAPAM durante el presente ejercicio predominaron los siguientes giros y/o actividades:

**DENOMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN PLAZAS OFERTADAS A PERSONAS
ADULTAS MAYORES DURANTE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2012**

Empacadores	Supervisores	Costureros
Voluntarios	Cajeros	Cocinero
Secretarias	Servicio al cliente	Baristas
Ventas	Ayudantes Generales	Limpieza
Telemarting	Vigilantes	Auxiliares Contables
Crédito	Ejecutivos de Venta	Cobranza
Cuidadoras		

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

Las cifras derivadas de la operación de las actividades de la bolsa de trabajo de INAPAM a nivel nacional, son:

**INFORME DEL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO
JULIO-SEPTIEMBRE 2012**

ENTIDAD	TOTAL		
	META	REALIZADO	%
Aguascalientes	12	7	58
Baja California	459	906	197
Baja California Sur	24	20	83
Campeche	15	4	27
Coahuila	72	48	67
Colima	9	8	89
Chiapas	15	17	113
Chihuahua	9	2	22
Distrito Federal	1,344	852	63
Durango	51	33	65
Estado de México	15	22	147
Guanajuato	60	27	45
Guerrero	126	20	16
Hidalgo	54	7	13
Jalisco	84	51	61
Michoacán	84	190	226
Morelos	78	45	58
Nayarit	12	15	125

Nuevo León	273	175	64
Oaxaca	51	21	41
Puebla	36	14	39
Querétaro	105	62	59
Quintana Roo	27	16	59
San Luis Potosí	36	9	25
Sinaloa	78	188	241
Sonora	111	79	71
Tabasco	78	20	26
Tamaulipas	30	0	0
Tlaxcala	9	0	0
Veracruz	21	5	24
Yucatán	111	138	124
Zacatecas	27	10	37
TOTALES	3,516	3,011	86

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

En algunas Entidades, a pesar de la difusión que se ha dado para la inclusión laboral de las Personas Adultas Mayores, el sector empresarial no tiene interés en su contratación, por tal motivo se ha trabajado en conjunto con las cadenas comerciales para la contratación de Adultos Mayores como empacadores.

Desde un enfoque cualitativo, las actividades realizadas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres en materia de empleo durante el tercer trimestre son las siguientes:

Personas Adultas Mayores	Total	
	Hombres	Mujeres
Inscritas (Solicitudes Recibidas)	1,461	1,178
	2,639	
Contratadas	1,276	880
	2,156	

Fuente: Dirección de Programas Estatales, septiembre 2012

El INAPAM firmó un convenio con la empresa Best Buy, con el objetivo de ofrecer oportunidades laborales a personas de 60 años de edad y más y apoyar de esta manera su economía.

Este convenio de colaboración consiste principalmente en ofrecer vacantes en distintas áreas del establecimiento con percepciones fijas y prestaciones de ley, en donde además el Adulto Mayor puede elegir su horario, a través de un contrato con la empresa.

El INAPAM y la Delegación Miguel Hidalgo firmaron dos convenios de colaboración con el objetivo de trabajar de manera conjunta en favor de las personas de 60 años y más desarrollar programas sociales para favorecer a este sector de la población.

Con la finalidad de promover la inclusión laboral de las Personas Adultas Mayores el INAPAM y Starbucks Coffee México, firmaron un convenio de colaboración para la contratación de Personas Adultas Mayores en su cadena de cafeterías.

La Coordinación de la Bolsa de Trabajo con apoyo de la Dirección Gerontológica, ofreció a los Gerentes Regionales del Distrito Federal de Starbucks Coffee México una plática de sensibilización, misma que se adaptó para esta empresa para darla a conocer entre las personas de tienda que estarían trabajando directamente con las Personas Adultas Mayores con la finalidad de lograr una excelente convivencia Intergeneracional.

La celebración y firma de convenios con empresas y prestadores de servicios tienen como finalidad lograr la obtención de descuentos o asignación de tarifas preferenciales en la adquisición de bienes o servicios en beneficio de la economía de los Adultos Mayores, siendo este uno de los beneficios tangibles que se derivan de la Tarjeta INAPAM.

El cumplimiento programático para el período es el siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Convenios con empresas y prestadores de servicios	Convenios Concertación	732	183	329	100	45	54.50	Únicamente se cubrió el 54.50% del la meta, debido a los cambios administrativos de los diferentes gobiernos.

Fuente: Dirección de Programas Estatales, las cifras son aproximadas al mes de septiembre 2012

Se autorizaron a nivel nacional cien convenios con empresas y prestadores de servicios para la obtención de un descuento o tarifa preferencial en la adquisición de bienes o

servicios a favor de la economía de los Adultos Mayores y sus familiares. Dichos convenios se distribuyen en los Estados de la República de la siguiente manera:

Convenios con empresas y prestadores de servicios gestionados durante el tercer trimestre

ENTIDAD	FIRMADOS
Aguascalientes	12
Baja California Sur	2
Chiapas	2
Distrito Federal	30
Durango	1
Guerrero	2
Hidalgo	10
Nayarit	5
Oaxaca	2
Querétaro	9
San Luis Potosí	18
Veracruz	5
Yucatán	2
TOTAL	100

Fuente. Dirección de Programas Estatales

Durante este período se inició con un mayor impulso la gestión de convenios de concertación con empresas y prestadores de servicios, por lo que se han formalizado cien, el resto se encuentra en proceso de firma y/o revisión.

El programa de Capacitación para el Trabajo y Ocupación del Tiempo Libre tiene el objetivo de favorecer el uso creativo y productivo del tiempo libre de las personas de edad avanzada, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan elaborar productos artesanales para el autoconsumo y la comercialización a pequeña escala, a través de la creación y apertura de talleres de oficios.

Los resultados alcanzados son los siguientes:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
	Servicios	129,203	30,576	93,600	27,973	72	91.49	El incremento

Capacitación para el Trabajo y ocupación del tiempo libre	Adulto Mayor población base	763	770	842	842	110	109.35	en el rubro de servicios en el D.F. se debe a la apertura de dos clases de computación y uno de joyería que se realizó durante el periodo.
	Servicio en el D.F.	33,035	11,900	34,009	14,231	103	119.59	

Fuente. Dirección de Programas Estatales y Dirección de Atención Geriátrica, septiembre 2012

Durante el período, la población base de este Programa superó lo programado, siendo la diferencia de 9.4%. En cuanto a los servicios proporcionados, se realizaron 27,973.

4 Cuarto Eje. Protección social.

Los programas en materia de protección social atienden a personas en estado de vulnerabilidad, indefensión o desventaja física, otorgándoles cuidados como la protección física, mental y social que permitan disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.

El objetivo del programa de Atención médica general, especializada y estudios de laboratorio y gabinete es poner al alcance de las personas Adultos Mayores servicios médicos de primer nivel de atención de manera multidisciplinaria, buscando mantener y mejorar la salud de este sector de la población.

En este rubro se reportan servicios proporcionados en los Centros de Atención Integral (CAI), mismos que representan para los Adultos Mayores una opción de atención de bajo costo y alta calidad profesional, que favorecen el mantenimiento de sus condiciones de funcionalidad física y les permiten permanecer en los ámbitos familiar y social en mejores condiciones de salud.

La situación del programa es la siguiente:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRAL (JUL-SEP)	
Atención	Servicio	139,325	37,546	111,280	34,281	80	91.30	

Médica General, Especializada y Estudios de Laboratorio y Gabinete	Servicio Médico Consulta	10,290	3,337	8,898	3,516	87	105.36	La variación se considera no significativa para la dinámica del servicio.
	Canalización	1,828	747	1,188	981	65	131.33	

Fuente. Dirección de Atención Geriátrica, septiembre 2012

Las especialidades que engloban estos servicios son:

Medicina General	Geriatría	Cardiología.	Reumatología
Dermatología	Ortopedia.	Ginecología.	Otorrinolaringología
Rehabilitación	Ultrasonografía y Audiología.	Psicología	Psicoterapia
Odontología	Laboratorio de Prótesis Dentales	Optometría	Gabinete Radiológico

El propósito de acciones de los Servicios gerontológicos en unidades especiales es estimular y fortalecer las acciones de asistencia social en espacios dirigidos a la atención de los Adultos Mayores más vulnerables, donde se brinde una atención integral que permita a los usuarios tener cubiertos sus requerimientos primarios de vida, no sólo en el aspecto físico sino social a personas mayores de 60 años y más en estado de desamparo y vulnerabilidad, brindando servicios de alojamiento, alimentación, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales. Con el propósito de mantener su integridad, autosuficiencia y retrasar su deterioro, el instituto ha puesto en funcionamiento albergues y residencias diurnas.

El cumplimiento programático en el período fue:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRAL (JUL-SEP)	
	Adulto Mayor							La variación

Servicios Gerontológicos en Unidades Especiales	población base	303	308	305	305	101	99.02	en el rubro de Trabajo Social se debió porque, en el periodo dejó de funcionar el CAI Donceles y dos trabajadores sociales se encontraron incapacitados, y la variación en el rubro de Terapia Ocupacional se debe a que las residencias diurnas estaban en periodo vacacional.
	Enfermería	1,193,813	305,164	877,474	286,594	74	93.91	
	Alimentación	233,152	58,480	172,486	53,287	74	91.12	
	Trabajo Social	59,929	16,002	40,824	13,382	68	83.62	
	Terapia Ocupacional	103,446	25,168	71,645	22,449	69	89.19	

Fuente. Dirección de Atención Geriátrica, septiembre 2012

Con estos servicios se atendió en los albergues y residencias diurnas a 308 Personas Adultas Mayores.

PERSONAS ATENDIDAS EN ALBERGUES Y RESIDENCIAS DIURNAS DE INAPAM

Personas Atendidas				
	Promedio Mensual Programado	Promedio Mensual Realizado	Diferencia Mensual	Porcentaje Alcanzado
Albergues*	155	160	+5	103.2
Residencias Diurnas**	153	144	-9	94.11
TOTAL	308	304	-4	98.7

*Albergues: el adulto mayor vive en el albergue recibiendo los servicios y atención las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días.

**Residencias Diurnas: o Estancias de Día, el adulto mayor es atendido de 8 a 15 horas, recibiendo los servicios de trabajo social, alimentación (desayuno y comida), terapia ocupacional y enfermería.

Mediante el programa de Asesoría Jurídica se otorga a los adultos mayores indicaciones para resolver sus problemas legales y/o bien canalizarlos a otras instancias para que sean atendidos y no dejarlos en estado de indefensión.

El cumplimiento programático en el período fue:

META	UNIDAD DE MEDIDA	META						OBSERVACIONES
		PROGRAMADO		AVANCE				
		ANUAL	TRIMESTRAL (JUL-SEP)	ANUAL (ENE-SEP)	TRIMESTRE (JUL-SEP)	% ANUAL (ENE-SEP)	% TRIMESTRE (JUL-SEP)	
Asesoría Jurídica	Servicio Jurídico Brindado	9,350	2,200	6,154	1,684	66	76.54	Debido a que no se cuentan con la representación jurídica gratuita sólo se da seguimiento a la Asesoría Jurídica.
	Personas Adultas Mayores Atendidas por primera vez	2,220	570	2,388	725	108	127.19	
	Servicio Jurídico Asesoría (Estatales)	4,758	1,832	3,914	1,247	82	68.07	Sólo se asesora, orienta y canaliza mediante oficio a las diferentes Instituciones que brindan el servicio que requieran los (as) adultos (as) mayores.
	Servicio Jurídico Canalización (Estatales)	2,186	1,375	1,888	1,055	86	76.72	

Fuente. Dirección de Programas Estatales y Subdirección Jurídica, septiembre 2012

En las delegaciones de los estados de Hidalgo, Puebla y Morelos se otorgaron los siguientes servicios en asesoría jurídica a personas adultas mayores:

Asesoría Jurídica:

- Abandono de persona
- Abuso de confianza
- Acreditación de concubinato
- Adeudo Bancario
- Adjudicación
- Administrativos
- Apeo y Deslinde
- Arrendamiento Inmobiliario
- Cancelación de Hipoteca
- Cesión de derechos
- Comodato
- Compra Venta

- Desocupación y entrega de bien inmueble
- Despojo
- Diversos trámites ante notario
- Divorcio
- Escrituración
- Información testimonial
- -Dependencia económica
- -Acreditación de diversos nombres
- Acreditación de Concubinato
- -Acreditación de testamento ológrafo
- Laboral
- Penal
- Pensión alimenticia
- Pensión brindada por alguna institución (IMSS, ISSSTE, etc)
- Permiso venta vía pública
- Queja de transporte
- Rectificación de acta de defunción
- Rectificación de acta de matrimonio
- Rectificación de acta de nacimiento
- Registro extemporáneo de adulto
- Reivindicatorio
- Sucesión testamentaria
- Sucesión Intestamentaria
- Terminación de contrato
- Testamento
- Violencia familiar

5 Quinto Eje. Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para el INAPAM es prioridad garantizar que los Adultos Mayores conozcan y puedan ejercer plenamente sus derechos, así como ampliar la protección efectiva de los derechos de las Personas Adultas Mayores en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna.

El INAPAM en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos llevó a cabo el Taller sobre el Programa Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, la finalidad es capacitar adultos mayores

como promotores en este tema y ellos puedan transmitir a más adultos mayores esta información.

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.- INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTOS	INGRESOS PRESUPUESTALES	GASTOS PRESUPUESTALES	RELACION GASTO INGRESO (%)
INGRESOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	43.9		
GASTOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO		40.8	92.9
INGRESOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	61.9		
GASTOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		61	98.5

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.- AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS

CONCEPTOS	INGRESOS PRESUPUESTALES	GASTOS PRESUPUESTALES	RELACION GASTO INGRESO (%)
INGRESOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO	36.8		
GASTOS DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO		34.3	93.2
INGRESOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	53.6		
GASTOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		52.5	97.9

13.11.5 RECURSOS HUMANOS: ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA

"Estructura Básica Autorizada"

Categoría	2 0 1 2					
	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Director General	1	1	1	1	1	1
Director de Área	4	4	4	4	4	4
Subdirector de Área	10	10	10	10	10	10
Jefaturas de Departamento	16	16	16	16	16	16
Total	31	31	31	31	31	31

"Inventario de Plazas Autorizadas"

Categoría	2 0 1 2					
	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Personal de Mando o Directivo	31	31	31	31	31	31
Personal de Enlace	6	6	6	6	6	6
Personal Operativo de Confianza	126	126	126	126	126	126
Personal Operativo de Base	152	152	152	152	152	152
Categorías	486	486	486	486	486	486
Total	801	801	801	801	801	801

Categoría	2 0 1 2					
	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun
Honorarios	10	12	12	13	13	14

Fuente: Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

http://148.245.223.130/Condiciones/Condiciones_Grales.Trabajo-INAPAM.docx

13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES INMUEBLES.

Los inmuebles que se encuentran bajo responsabilidad del Instituto al 30 de Agosto de 2012 es la siguiente: 26 inmuebles y 2 terrenos en propiedad, 3 en destino y 3 en posesión o uso, dando un total de 34 inmuebles

Funcionando de la siguiente manera. 8 como albergues, 6 residencias de día, 2 como centros y extensión cultural, 6 oficinas administrativas y del Centro Cultural, 1 club de La Tercera Edad, 2 Consultorios, 1 Centro de Asistencia Social, 4 Centros Integrales, 2 Bodegas y 2 Terrenos.

<u>ALBERGUES</u>	<u>RESIDENCIAS DE DIA</u>	<u>CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL</u>
<p>1 Unidad Alabama (Alabama 117, col. Nápoles, Delegación Benito Juárez) 27-julio-1984</p>	<p>8 Unidad Cerro San Andrés, Cerro San Andrés No. 440, Col. Campestre Churubusco 22-abril-1985</p>	<p>15 Unidad Legaria s/fecha</p>
<p>2 Unidad Gemelos (Gemelos No. 10, colonia Prado Churubusco) 17-marzo-1987</p>	<p>9 Unidad Corpus Christi (Sacramento No. 18, Col. Corpus Christi) 9-noviembre-1988</p>	<p>16 Unidad Soledad, Calle de la Soledad No.29 Correo Mayor y Jesús de María, Del. Cuauhtémoc, col Centro 24-noviembre-2011</p>
<p>3 Gemelos No. 14, colonia Prado Churubusco 4-febrero-1988</p>	<p>10 Unidad Dr. Atl (Dr. Atl. No. 29, Mza. 1 Lote 29, colonia Belisario Domínguez) 15-agosto-1994</p>	<p>17 Universidad (Avenida Universidad No. 150, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez s / fecha</p>
<p>4 Unidad Moras (Moras No. 818, Colonia del Valle) 08-marzo-1983</p>	<p>11 Unidad Guadalupe Proletaria (Corona del Rosal s/n, Esq. Calle 7, Col Guadalupe</p>	<p>18 Centro cultural Alhambra, Alhambra Núm.1113, Col. Portales 12-septiembre-1997</p>

	Proletaria 25-marzo-1994	
5 Unidad Nebraska (Nebraska, No. 180 Col. Nápoles) 30-agosto-1993	12 Unidad Héroes del 47 (Héroes de 1847, No. 79 Col. Churubusco) Contrato de Donación 10-diciembre-1990	19 Centro Cultural Aragón, Aragón Núm.224, Col. Álamos 16-julio-1992
6 Unidad Nicéforo Guerrero, Callejón de los Hospitales No. 8, Guanajuato, Guanajuato 17-abril-1989	13 Unidad Jerez 23-septiembre-1989	20 San Francisco (San francisco 1809, Col. Actipan del Valle) 7-octubre-1994
7 Unidad Tuxtepec (calle 10 y calle 17, col INFONAVIT 6-noviembre-1986	14 Unidad Mitla (Mitla No.73, Col. Narvarte) Compra-venta 24-noviembre-1986	21 Dr. Federico Gómez Santos No.7 Col. Doctores Desincorporación D.O.F 22- mayo-2000
		22 San Francisco (San Francisco 1825, Col. Actipan del Valle) 30-octubre-1992
		23 José María Vértiz No.1414,Col.Portales 22-octubre-1988
		24 Fraccionamiento C.DAzteca, 2da, sección Boulevard Teocallis, Ecatepec 23-enero-1989

		25 Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco No.275, Barrio de San Miguel, Del. Iztapalapa 02-febrero-1999
		26 Francisco Munguía, No.110, Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo 25-octubre-2000
		27 Av.2 Oriente No.2020, Puebla 22-mayo-2000
		28 Club Ecatepec, Calle 5 de mayo No. 40 Col. Hogares, María Ecatepec 15-junio-1988

13.11.6 RECURSOS MATERIALES: INFORME DE BIENES MUEBLES.

Informe concentrado de bienes muebles a Agosto 2012.

http://148.245.223.130/ActivoFijo_Enero_Junio_2012/ACTIVOFIJO_JUNIO2012.xlsx

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

13.11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES TECNOLÓGICOS.

Situación. Bienes Tecnológicos

Sistemas de Cómputo y software

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores cuenta con tecnología que atiende las necesidades de Sistemas de Cómputo y Software, esencial para el desarrollo de la operación y actividades de las áreas administrativas y sustantivas, mismos que han sido donados, comprados y otros tantos han sido desarrollados por el área de Tecnologías de la Información. Cabe mencionar que continuamente se da mantenimiento a las aplicaciones de cómputo, ya sea por parte de proveedores o por el área de Tecnologías de la Información o actualizando las versiones disponibles en el mercado.

Licencias y patentes

Se llevo a cabo la Instalación de las 250 licencias de Windows 7 Profesional y 250 licencias de Office 2010 Profesional las cuales regularizan el Licenciamiento en lo equipos de computo propiedad del Instituto.

Internet e Intranet

El Servicio de Internet es proporcionado por la empresa AXTEL, S.A. de C.V. en un contrato plurianual y consolidado con la Secretaría de Desarrollo Social para las oficinas centrales y con la empresa TELMEX para las Delegaciones Estatales. La página del INAPAM se encuentra alojada en los Servidores de la SEDESOL, ya que el instituto no cuenta con la infraestructura necesaria para tenerla en sus instalaciones.

Servicios y Trámites electrónicos gubernamentales

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, no cuenta con servicios o tramites electrónicos.

Llinks para la parte de Activo Fijo:

http://148.245.223.130/ActivoFijo_Enero_Junio_2012/ACTIVOFIJO_JUNIO2012.xlSX

http://148.245.223.130/ActivoFijo/EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION_Y TELECOM.xlsx

Fuente: Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación.

http://148.245.223.130/ActivoFijo/EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION_Y TELECOM.xlsx

Fuente: Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación.

13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2008-2012

Como parte de las actividades del Programa de Mejora de la Gestión, se informa que se han llevado a cabo actividades como la actualización del inventario de normas sustantivas y administrativas que no se encuentran contempladas dentro de los nueve manuales de la administración pública, emitidos el 10 de agosto para dar cumplimiento al Artículo tercero del Acuerdo mediante el cual instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, abstenerse de emitir regulación adicional a las disposiciones, que a la letra dice “Artículo Segundo.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, como excepción a lo previsto en el artículo anterior, sólo podrán emitir aquella regulación que:

IV. Por su propia naturaleza, deba emitirse o actualizarse de manera periódica.”, con lo antes mencionado, se realizó la sesión de COMERI que permitió aprobar sus lineamientos y los siguientes documentos de normatividad interna, así como los tramites y servicios que presta el Instituto:

Normas sustantivas internas:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN GERIÁTRICA

- Manual de atención geriátrica
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Atención Geriátrica
- Reglamento Interno de Albergues
- Reglamento Interno de Residencias Diurnas
- Reglamento único de clubes y centros culturales para las Personas Adultos Mayores

- Reglamento Interno para los Servicios de Consulta Medica
- Normas y Políticas para el Desarrollo de Programas de Educación para la Salud y
- Enseñanza para las Instituciones Solicitantes

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES

- Lineamientos para la cancelación de adeudos incobrables del programa tercera llamada
- Modelo de operación de las Delegaciones Estatales.(Documento Normativo para las Delegaciones Estatales)
- Guía para la Incorporación de Clubes
- Manual de Procedimientos de Afiliación

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
- Servicios del INAPAM
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del
- INAPAM

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

- Estatuto Orgánico del INAPAM
- Manual de Organización del INAPAM
- Proceso de Calidad Regulatoria del INAPAM
- Código de Conducta del INAPAM

Normas administrativas internas:

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

- Condiciones Generales de Trabajo Vigentes
- Reglamento de Escalafón
- Reglamento de Capacitación
- Reglamento de Seguridad e Higiene
- Reglamento para Controlar y Estimular al Personal del instituto Nacional de las
- Personas Adultas Mayores por Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo

- Reglamento para prestadoras/es de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- Reglamento para Evaluar y Estimular al Personal del instituto Nacional de las Personas
- Adultas Mayores por Desempeño y Productividad en el Trabajo
- Manual para prevenir y disminuir Riesgos de Trabajo e Indicar el Otorgamiento de Derechos Adicionales
- Procedimiento para Eliminar la Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual
- Comité Disciplinario de Equidad Laboral entre Hombres y Mujeres.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAPAM.

TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN GERIÁTRICA

- Solicitud para consulta de atención médica general, especializada y estudios de laboratorio y gabinete.
- Ingreso a Albergues y Residencias Diurnas
- Inscripción a Centros Culturales

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES

- Afiliación
- Incorporación a Grupos
- Bolsa de Trabajo
- Programa Anual de Eventos Deportivos

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

- Asesoría Jurídica a Adultos Mayores

Asimismo se de los dos proyectos registrados en este ejercicio fiscal en el sistema informático de PMG se obtienen los siguientes resultados

El proyecto “Supervisión a Centros de Atención de Adultos Mayores” tiene por objetivo el de realizar supervisiones a centros de atención para adultos mayores que permitan la evaluación y diagnóstico sobre la calidad del servicio que otorgan

y, en su caso, proporcionar servicios de asesoría, orientación y capacitación que redunden en acciones de mejora continua.

Asimismo, aplicar la normatividad a las instituciones públicas y privadas de casa hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores para su regularización y mejora en la atención de la población objetivo, a su vez permitirá la evaluación, supervisión y capacitación del personal de las instancias antes mencionadas inscritas en el directorio nacional.

Los aspectos a evaluar son: población atendida, organización, programas (asistencia médica, dental, psicológica, terapia ocupacional, ludo terapia y asesoría jurídica); reglamentos; registros sanitarios; seguridad en la infraestructura arquitectónica y equipamiento; fomento a la participación de responsables y/o familiares de los adultos mayores dentro de la unidad supervisada; promoción de la participación comunitaria; acción y proyección de programas establecidos; programa de mejora de servicios; adiestramiento y capacitación de personal profesional, operativo y técnico; orientación a familiares y a responsables.

El proyecto “Fortalecimiento del Servicio de Asesoría Jurídica” tiene como meta la mejora en la calidad del servicio de asesoría jurídica para las personas adultas mayores que se verán reflejadas mediante las siguientes acciones:

- 1.- El fortalecimiento de la cooperación interinstitucional a través de convenios de colaboración con instituciones públicas y de la sociedad civil.
- 2.- La actualización en la normatividad interna.
- 3.- La optimización del personal que proporciona el servicio

De esa forma la atención es de forma eficaz y eficiente cubriendo las expectativas y necesidades de las personas adultas mayores cumpliendo con los objetivos que rigen la razón de ser del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Con ello se da por concluida la cartera de proyectos de mejora del INAPAM, así como el fortalecimiento a los servicios sustantivos que se proporcionan en beneficio de la población objetivo.

Como parte del “Diagnostico en materia de mejora de la gestión y gobierno digital” se lleva a cabo actualmente la actualización de la página web del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, así como de la actualización en el sistema de los trámites que brinda la institución.

13.11.8 PNRCTCC SÍNTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Dentro de las Acciones del Programa *Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012*, coordinado por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC) de la Secretaría de la Función Pública, entre las que se encuentran las correspondientes al **Programa de Blindaje Electoral**, con motivo del proceso electoral federal que se realizó en el mes de julio del presente año, así como de 15 procesos electorales locales, el INAPAM difundió los lineamientos y normatividad aplicable entre todo su personal.

La Unidad de Enlace del INAPAM, recibió 19 solicitudes de información a través del Sistema Infomex, se encuentran en proceso de respuesta 5 solicitudes, no hay recursos ni controversias por las respuestas entregadas.

Al trimestre se realizaron las gestiones correspondientes ante las Unidades Administrativas del INAPAM, para actualizar los contenidos del Portal de Obligaciones de Transparencia, se atendieron las recomendaciones del resultado de la evaluación del primer semestre.

Las evaluaciones de cumplimiento en materia de evaluación a sitios de la A.P.F. arrojan un porcentaje del 90% de avance en el cumplimiento a la homologación, contenidos, diseño e imagen institucional.

En materia de transparencia focalizada y rendición de cuentas en sitios web el promedio que arroja la evaluación es del 100% en cumplimiento.

Se reportó al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) las modificaciones a los Índices de Expedientes Reservados y Sistemas de Datos Personales del INAPAM, se actualizaron los archivos de la Unidad de Enlace.

El IFAI reportó los avances de cumplimiento del INAPAM en materia de transparencia y acceso a la información a julio de 2012 de acuerdo con lo siguiente:

- Cumplimiento a las resoluciones y solicitudes de información 100%
- Atención prestada por la Unidad de Enlace 9.26%
- Obligaciones de Transparencia 80%.

En el apartado de transparencia focalizada se dio cumplimiento a la actividad “B”, que consiste en actualizar los contenidos en el sitio de Transparencia Focalizada y se reitera que el Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores, Inapam, no cuenta con Sistemas de Datos Abiertos. La fecha compromiso es el 5 de noviembre del presente

La difusión de la información socialmente útil o focalizada tiene como fecha compromiso el 30 de noviembre.

El cumplimiento a dicho apartado puede visualizarse a través del siguiente link

http://www.inapam.gob.mx/es/INAPAM/Transparencia_Focalizada



13.11.9 LFTAIPG CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

La Unidad de Enlace del INAPAM, recibió 56 solicitudes de información a través del Sistema Informex, todas fueron atendidas en tiempo y forma y no se presentaron recursos ni controversias por las respuestas entregadas.

La Subdirección de Comunicación Social, asistió a cursos de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, para el manejo de aplicaciones informáticas administradas por el IFAI sobre expedientes reservados y solicitudes de información y la IX Semana Nacional de Transparencia organizada por el IFAI

Al tercer trimestre de 2012, se actualizaron contenidos en el sitio de internet y de transparencia, para dar cumplimiento a las acciones de este rubro que regula la Presidencia de la República y la Secretaría de la Función Pública, el cumplimiento fue aprobado al 100% por la instancia reguladora.

Se concluyó la organización del archivo de la Unidad de Enlace de junio de 2003 a diciembre de 2011

Asistimos a dos cursos de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, para el manejo de aplicaciones informáticas administradas por el IFAI sobre expedientes reservados y solicitudes de información

Se actualizaron contenidos en el sitio de internet y de transparencia, para dar cumplimiento a las acciones de este rubro que regula la Presidencia de la República y la Secretaría de la Función Pública, el cumplimiento fue aprobado al 100% por la instancia reguladora.

Se actualizó la Guía Simple, Calendario de Actividades y Catálogo de Disposición Documental del archivo general del INAPAM.

El IFAI no ha emitido resultados de evaluación al Portal de Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2012.

13.11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

Al 30 de septiembre del presente año, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, reporta un saldo de veinticuatro observaciones en proceso de atención a cargo de las diversas áreas del Instituto.

Observaciones	Clasificación				
	Adquisiciones	Servicios	Control	Normativa	Operativa
24	10	4	6	2	2

13.11.11 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No aplica

13.11.12 PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN.

No aplica

13.11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No aplica

13.11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

No.	ETAPA	NIVEL	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Y COMPROMISO EN PROCESO	ACTIVIDAD A REALIZAR	ÁREA RESPONSABLE	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	EN %	COMENTARIOS
1	Segunda	1	Actualizar manuales	Actualizar Manual de Organización de la Entidad	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación	Mario Amaya Romero	45 %	En espera de la publicación del Reglamento del INAPAM
1	Segunda	1	Actualizar manuales	Integrar y Actualizar los manuales de procedimientos del Instituto	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación	Mario Amaya Romero	80 %	Se presentarán las actualizaciones en la 2ª. Sesión del COMERI
2	Segunda	1	Atender Observaciones de entes fiscalizadores	Solventar las observaciones determinadas pendientes de atender	Dirección de Administración y Finanzas	Romeo Molina Álvarez	90 %	Se está trabajando con las áreas involucradas en la solventación de dichas observaciones
4	Tercera	1	Actualizar la entrega de Informes derivados de disposiciones normativa	Integrar los informes para las instancias Sectorial y Globalizadoras.	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación	Mario Amaya Romero	100 %	En proceso de Revisión

			s					
5	Segunda	1	Recuperar saldos de cuentas por cobrar	Actualizar la información contable de la Entidad	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad	Sergio Vicente Quintero	90 %	En proceso
7	Tercera	1	Emisión de los Estados Financieros definitivos del ejercicio fiscal 2012	Actualizar la información contable de la Entidad	Subdirección de Presupuesto y Contabilidad	Sergio Vicente Quintero	90 %	En proceso
8	Segunda	1	Regularizar situación presupuestal (subejercicios)	Regularizar y actualizar los movimientos presupuestales del Instituto	Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación	Sergio Vicente Quintero	85 %	En proceso de revisión
9	Tercera	2	Reglamento de la Ley de los Adultos Mayores	Gestionar ante las instancias correspondientes la emisión del Reglamento	Subdirección Jurídica	Carlos Rivera Olivares	97 %	En proceso